

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 02 días del mes de septiembre de 2019, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PRIVADA NRO. 008/19, llevada a cabo para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD PERITO EN ACCIDENTOLOGÍA CON DESTINO A ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Con la presencia de la Subdirectora de Compras y Ventas de Bienes y Servicios, Sra. Alexia Gentile y la Secretaria de Actas, Yamila Paliero.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: SR. VERA SERGIO GUSTAVO, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 753.320,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 7.533,20, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado de Domicilio en la Peia. de Río Negro, constancia de CUIL, Certificado Unico de Libre Deuda, Fotocopia de credencial de matrícula, Documentación para inscripción en el Registro de Proveedores y documentación personal. No presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550.

OFERTA Nro. 2: SR. REBOSSIO DIEGO ANTONIO, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 753.320,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 7.533,20, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado de Domicilio en la Peia. de Río Negro, constancia de CUIL, Certificado Unico de Libre Deuda, Documentación para inscripción en el Registro de Proveedores y documentación personal. No presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550.

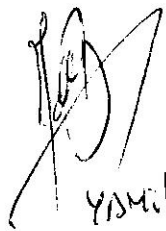
OFERTA Nro. 3: SR. VIDAL NESTOR EDUARDO, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 936.560,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 5.733,95, sellado del Pliego y del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado de Domicilio en la Peia. de Río Negro, constancia de CUIL, Certificado Unico de Libre Deuda y documentación personal. No especifica inscripción en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 4: SR. LÓPEZ DANIEL ANTONIO, cotiza el renglón Nro. 1 por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL SETENTA CON 00/100 (\$ 125.070,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 1.250,70, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado de Domicilio en la Peia. de Río Negro, Certificado Unico de Libre Deuda, Inscripción en el Registro de Proveedores en trámite y documentación personal. No presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, copia de credencial de la matrícula ni constancia de CUIL.

OFERTA Nro. 5: SR. PONCE CLAUDIO MIGUEL, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON

00/100 (\$ 570.395,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 5.703.95, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado de Domicilio en la Pcia. de Río Negro, Certificado Unico de Libre Deuda, Fotocopia de credencial de matrícula, Documentación para inscripción en el Registro de Proveedores y documentación personal. No presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L. Nro. 3550 ni constancia de CUIL.

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once cuarenta (11:40), firmando los presentes para constancia.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Yamila Fariazo', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Yamila Fariazo', written in a cursive style.
YAMILA FARIAZO